



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 01-03-2018 07:35:22

Fol:1 Anex:3 - Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE2870

54 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/TORRES CRUZ IVONNE ANDREA

DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS/TOVAR OCHOA JUAN PAB

EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA 2017 - DIREC

1120

Bogotá, D.C.

Doctor

JUAN PABLO TOVAR OCHOA

Director de Reasentamientos

Caja de la Vivienda Popular

Ciudad

Asunto: Evaluación de Gestión por Dependencias 2017 – Dirección de Reasentamientos


Respetado doctor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial y el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2017 de la Caja de la Vivienda Popular.

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación, con lo correspondiente a la Dirección de Reasentamientos.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio Adame	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializado de Control Interno Cto 223-2018	Asesora de Control Interno	

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



EP-CER-0434

SC-CER-10433





Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos Humanos

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p>Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:	Promedio simple de cumplimiento		91,96%	El Director de Reasentamientos es gerente del proyecto de inversión 3075 - Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable
Reasentar 4000 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable. (meta 2017 = 1.771)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	59,00%		
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	99,80%		
Asignar valor único de reconocimiento 1428 hogares localizados en zonas de alto riesgo. (meta 2017 = 220)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	100,45%		
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	99,74%		
Adquirir predios 370 hogares localizados en zonas de alto riesgo. (meta 2017 = 34)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	111,76%		
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	100,00%		
Seleccionar 2102 unidades de vivienda familias vinculadas al programa de reasentamientos. (meta 2017 = 668)	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	102,25%		
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	98,10%		
Atender 100% de los hogares que se encuentran en relocalización transitoria.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	94,00%		
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	98,62%		
Atender 100% de familias localizadas en el predio Vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingresos al programa	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	62,50%		
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	77,30%		
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	Promedio ponderado cumplimiento de actividades		101,31%	
Elaborar y actualizar las guías, procedimientos, manuales, instructivos y formatos de la Dirección de Reasentamientos que se ajusten a los requerimientos institucionales y normas distritales.	Creación y/o actualización de guías, procedimientos, manuales, instructivos y/o formatos.	11,82%		<p>En el mes de octubre se crearon 5 formatos: formato apertura de expediente e identificadora área técnica, formato apertura de expediente e identificadora gestión documental, formato de aviso, préstamo y devolución de expedientes y requisitos para predios recomendados. Se modificaron 4 formatos: autorización de revocatoria de resolución, lista de chequeo para estudio de documentos, formato de aviso y notificación estudio de documentos negativo decreto 457 del 2017.</p> <p>En noviembre se crearon 5 formatos: lista de chequeo para recepción de documentos de vivienda nueva para proyectos diferentes a los de la CVP, estudio de documentos para selección de vivienda de reposición, afirmación administrativa de no aceptación del instrumento financiero decreto 457 del 2017, formato para comunicación de acto administrativo, lista de chequeo para archivo decreto 457 del 2017 y citación a notificación. se modificaron 3 formatos: instructiva apertura de identificación, lista de chequeo para estudio de documentos decreto 457 del 2017 e informe jurídico.</p> <p>En diciembre se modificó el formato de caracterización de la población.</p>



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 | Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos Humanos

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Estructurar un modelo de operación financiera que incluya el componente normativo, técnico, administrativo y social para el acceso a soluciones de vivienda de reposición en el territorio nacional.	Estructurar un modelo de operación financiera para la Dirección de Reasentamientos.	15,00%		El cumplimiento del 100% de esta actividad se logró en el mes de Julio. El consultor Economía Urbana Ltda. Presentó el informe de final de la ejecución del contrato en el mes de Julio para dar cierre al mismo, donde se aceptó el modelo financiero propuesto para operar el programa de relocalización transitoria y de reubicación definitiva. De igual manera, fue entregado el proyecto de Decreto requerido para la puesta en marcha del mencionado modelo.
Lograr que 668 familias vinculadas al programa de Reasentamientos seleccionen su alternativa habitacional definitiva.	Familias con selección de vivienda	15,33%		La meta de selección de vivienda se reajustó de 610 selecciones a 668 para la vigencia y presentó un comportamiento para el trimestre como se describe a continuación: En octubre, 40 hogares seleccionaron alternativa habitacional definitiva. En Noviembre se registraron 27 nuevas selecciones de vivienda. En Diciembre, 26 hogares realizaron la selección de vivienda en las opciones nueva y usada. Al cierre de la vigencia, se logró realizar 683 selecciones de vivienda para un cumplimiento del 102,2% de la meta.
Atender el 100% de las familias que se encuentran en relocalización transitoria	Atención al 100% de familias beneficiarias de la Dirección de Reasentamientos bajo la modalidad de relocalización transitoria.	14,09%		Durante el mes de Octubre, se realizaron 1,094 giros de los 1,097 memorando de pago radicados en la Subdirección Financiera. Sin embargo, los 3 giros no realizados se deben a rechazos por inconvenientes con la cuenta bancaria del arrendador. Para el mes de noviembre se planeó realizar 1,049 giros de ayudas temporales de relocalización transitoria. Sin embargo, se realizaron 1,056 debido a suspensiones en los pagos que se habían realizado a algunas beneficiarios, logrando superar la meta establecida para el periodo. En Diciembre se lograron realizar 1,088 giros efectivos, de los 1,087 planeados por realizar. El giro restante, corresponde a una subsanación de un pago pendiente de meses anteriores. El cumplimiento de la meta de relocalización transitoria fue del 93,9% para el año 2017.
Asignar 220 Valor Único de Reconocimiento -VUR-	Asignación de Valor Único de Reconocimiento - VUR.	15,08%		La meta de asignación de 200 VUR se reajustó a 220 asignaciones para la vigencia. En el trimestre, el comportamiento de esta meta fue el siguiente: En octubre se lograron expedir y registrar 19 resoluciones de asignación de recursos VUR, lo cual permitió superar la meta propuesta para el mes. En el mes de noviembre, se registró una resolución de asignación de recursos VUR. En diciembre, se registraron 4 resoluciones de asignación VUR a beneficiarios de la localidad de Kennedy y San Cristóbal. Lo anterior, arrojó un cumplimiento de la meta del 100,5% equivalente a 221 asignaciones de VUR en la vigencia.



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos Humanos

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p>Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Entrega de la información por parte de la Dirección de Reasentamientos a la OAP, con el fin de que se actualicen los contenidos para publicación en la página web, y cumplir con la ley de transparencia	Entrega de Información pública a la OAP	10,00%		En Octubre se entregaron los mapas de los reasentamientos para reportar en datos abiertos en la página web de la entidad.
Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorías	Plan de mejoramiento	10,00%		El 22 de Diciembre se realizó el cierre de la auditoría semestral de Control Interno donde se realizó el cierre de un hallazgo correspondiente a la modificación de la matriz de riesgos anticorrupción.
Adelantar mesas de trabajo para modificar la normatividad vigente para el proceso de Reasentamientos Humanos.	Proyección de propuesta de modificación de normatividad para el proceso de reasentamiento.	10,00%		El proyecto de Decreto para el programa de reasentamientos fue remitido a la Secretaría Distrital de Hábitat para su revisión y publicación. Sin embargo, a la fecha no se han presentado avances en esta materia para su oficialización en la Alcaldía Mayor de Bogotá.
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:	Promedio de sumatoria de ítems		100,00%	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de hallazgos cerrados, del total de hallazgos revisados por control interno
Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Se han formulado las acciones para atender los dos (2) hallazgos. Se realizaron dos auditorías en la vigencia 2017. La primera 28/07/2017: se cerró un (1) hallazgo y se dio apertura a uno (1). La segunda 29/12/17 se cerró un hallazgo y no se dio apertura a ninguno
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones en el 2017 vs total acciones formuladas para cierre 2017 o vigencias anteriores	50,00%		
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA:	Promedio de sumatoria de ítems		100,00%	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de acciones cerradas, del total de acciones revisados por la Contraloría
Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones hasta el 30 de junio de 2017 vs total acciones revisadas por la Contraloría	50,00%		Se revisaron cuatro (4) acciones y se cerraron las cuatro (4) acciones revisadas
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:	Promedio simple de cumplimiento		100,00%	
Demora en la adquisición de los Predios en Alto Riesgo.	No. De Predios Adquiridos No. De Estudios de Documentos para Adquisición de Predios	100,00%		1. Se realizaron 549 estudios de documentos de los beneficiarios. 2. Reunión 8 de septiembre con Acueducto. Reunión 21 de septiembre con Gas Natural. Plan de Trabajo - Área Social



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos Humanos

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p>Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Retrasos en los pagos de ayuda de relocalización transitoria	No. De giros efectivos No. De Memorandos de pago generados correcta y oportunamente No. De Resoluciones de pago de ayuda de relocalización transitoria generadas correcta y oportunamente	100,00%		1. EL día 18 de diciembre el Ing Marles envió mediante correo electrónico el informe de gestión con corte diciembre. El desarrollo de la herramienta de Relocalización Transitoria se encuentra terminado, es decir, este módulo se encuentra en el 100% de su desarrollo. 4. Se han elaborado 11 resoluciones modificatorias, en las cuales fueron corregidos errores de actos administrativos mediante las cuales se asigna la ayuda de Relocalización Transitoria. Informe de gestión semestral sobre SIG. (26-07-207) Publicación del Procedimiento de Relocalización Transitoria en la carpeta de calidad de la Entidad. Correos electrónicos con soportes enviados por el área de Relocalización.
VI.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – PLAN ANTICORRUPCIÓN:	Promedio simple de cumplimiento		100,00%	
Apropiación por parte de un ciudadano (anterior arrendatario, beneficiario y/o tercero) de un valor causado por Relocalización Transitoria	No. de giros dobles de relocalización / No. de giros efectivos de relocalización *100	100,00%		Notificación de Subsanaciones.
Cobro de dádivas y/o favores para adelantar cualquier etapa del proceso de reasentamientos por parte de personas internas o externas a la CVP.	N° de jornadas de capacitación y socialización de casos sobre corrupción realizadas/ N° solicitudes a Control Interno para realizar jornadas de capacitación y sensibilización sobre corrupción *100	100,00%		Información de gratuidad de los servicios en los diferentes medios de comunicación de la entidad. Se solicitó mediante memorando 2017IE6689 a control interno una capacitación y sensibilización sobre los riesgos de corrupción.
Violación en la aplicación de los procedimientos de Gestión Documental	Procedimientos del Proceso de Reasentamientos actualizados, socializados e implementados con puntos de control para garantizar el uso adecuado de los documentos	100,00%		Correos electrónicos
Doble Asignación del Valor Único de Reconocimiento y/o Adquisición Predial a un mismo beneficiario	N° de expedientes que presentaron inconsistencia en la información y fueron depurados/Total de expedientes que presentaron inconsistencia en la información *100	100,00%		Listado de asistencia Formato 208-REAS-Ft-69 - LISTA DE CHEQUEO PARA ESTUDIO DE DOCUMENTOS, publicado en la carpeta de Calidad.
Alteración de la información de la Base de Datos Misional	N° de migraciones de Base de Datos Misional y Base de Datos de Procedimientos a Plataforma de Relocalización Transitoria/ N° de migraciones de Base de Datos Misional y Base de Datos de Procedimientos a Plataforma de Relocalización Transitoria	100,00%		Aplicativo de Relocalización Transitoria



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos Humanos

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Retraso en el proceso de reubicación definitiva	No. De Actas de Entrega de PAR No. De Actas de Verificación de Traslado No. De Hogares con Selección de Vivienda	100,00%		Correos electrónicos con los folletos que se le reparten a los beneficiarios. Correos electrónicos con los reportes realizados por Gestión Inmobiliaria. Correos electrónicos con los reportes realizados por el área social.
	Calificación vigencia:		98,88%	


Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- *. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2017 es **98,88%**, ubicándose en el rango SOBRESALIENTE: Mayor o igual a 95%.
- *. se reconoce la excelente gestión del líder del proceso y su equipo de trabajo, en especial en el manejo de los planes de mejoramiento Institucional y de la Contraloría.
- *. Se evidencia el esfuerzo por formular una planeación coherente y consistente con los recursos asignados, por formular actividades e indicadores realizables y medibles que permiten ver la trazabilidad del proceso a lo largo de las herramientas de gestión. Se evidencia el efectivo monitoreo y seguimiento a la ejecución de sus planes.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Se evidencia una buena gestión, se lograron los objetivos propuestos en las herramientas de gestión.

Fecha: 31 de enero de 2018


 Ivonne Andrea Torres Cruz
 Asesora de Control Interno